

Sexto.—Asuntos varios.
Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Fueyo Bros.—26.824.

CONDA, S. A. COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Navarra de Autobuses, S. A. (Conda, S. A.), de fecha 28 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Olite 1, 3F de la Ciudad del Transporte de Imarcoain (Navarra), el próximo día 25 de junio de 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la Sociedad, del informe de los auditores así como del texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe del Consejo de Administración.

Imarcoain, 28 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda, Consejero Delegado.—26.612.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad en 1.ª convocatoria el día 29 de junio, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en avd. Europa, 4, B-14, de Toledo, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora

Orden del día

Primero.—Proponer una ampliación del capital social de la empresa en 204.705,35 euros por cualquier procedimiento y contravalor.

Segundo.—Adoptar los acuerdos complementarios, en especial la modificación de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114, letra C, y 212 de la L.S.A., todos los accio-

nistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la documentación sometida a aprobación.

Toledo, 24 de mayo de 2004.—Fco. Javier Blanco Galán, Presidente del Consejo de Administración.—26.651.

CONSTRUCTORA CASTELLANA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Entidad Constructora Castellana Industrial, S. A. que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Duque de la Victoria, n.º 3, 1.º de Valladolid, el día 24 de junio de 2004, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en sus casos, al día siguiente, 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación o censura, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Amortización de acciones propias y la consiguiente reducción del capital social en la cuantía de la totalidad de la autcartera, modificando por consiguiente el artículo 5.º de los estatutos sociales y renunorando las acciones representativas del capital social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2003, ratificación, si procede, de todas las actuaciones y gestiones realizadas por los miembros del consejo de administración de la sociedad, en representación de ésta hasta el día de hoy, incluso en supuesto de autocontratación, contraoposición de intereses o que se hayan excedido en el uso de las facultades solidarias conferidas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta, o nombramiento de interventores.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valladolid, 31 de mayo de 2004.—El Presidente Antonio-Bernardo Samaniego Fernández y el Secretario, Luis-Alberto Samaniego Conde.—28.127.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA AUZO EGINTZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 29 de junio de 2004 a las diecinueve treinta horas, en San Sebastián, avenida de la Libertad, 33, 2.º (SAFEI) en primera convocatoria y en su caso al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación cuentas ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Donostia-San Sebastián, 24 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, Cándido Ochotorena Balerdi.—26.839.

CORPREGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corprega, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), avenida Alcalde Lavadores, 102, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de enajenación de acciones propias o, en su caso, proceder a su amortización mediante acuerdo de reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el texto y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández López.—26.117.

CORVER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle San Elías, 21, 1.º 2.ª, de la ciudad de Barcelona, a las diecisiete horas del próximo día 28 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003. Así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social de proceder a la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—Carlos de Senllosa Folch, Secretario del Consejo de Administración.—26.679.

CRÉDITO Y FOMENTO DE CAPITALES CREFOCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace